



DEPENDENCIA:	CONGRESO DEL ESTADO.
ADSCRIPCIÓN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	UT/656/2024
ASUNTO:	SE NOTIFICA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted a fin de notificar la presente determinación en atención a su solicitud identificada con el número de folio **24000233** y que de manera textual indica lo siguiente:

"Folio: 020058024000233

Fecha de presentación: 11/09/2024

Nombre del solicitante: Yoselin

Sujeto Obligado Congreso del Estado de Baja California

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Descripción de la solicitud: Buen día, amablemente solicito me sea proporcionado lo siguiente: 1. Los dictámenes (en digital) en los que se dictaminaron dos o más iniciativas en conjunto durante la XXIII Legislatura. 2. Los dictámenes (en digital) en los que se dictaminaron dos o más iniciativas en conjunto durante la XXIV Legislatura. De antemano, gracias." (SIC)

Por medio de la presente y para dar respuesta a su solicitud; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 Ter, 77 quarter fracción V y VI de **la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California**; me permito informar que, para dar respuesta a su solicitud, la cual fue turnada al titular de la información siendo este **la Dirección de Procesos Parlamentarios** quien informo lo siguiente:

"Se Informa:

Que el congreso del estado de Baja California, cuenta con un portal de internet para acceder a la información solicitada, específicamente en el enlace digital:



<https://www.congresobc.gob.mx/TrabajoLegislativo/Dictámenes>, el cual contiene en formato digital todos los dictámenes elaborados en la XXIII y XXIV Legislaturas, done el solicitante podrá obtener la información requerida.” (sic)

En atención a lo anterior remito a usted, respuesta a su solicitud de información, en observancia a lo estipulado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado C del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 55, 56 fracción II, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico unidad.transparenciabc@gmail.com

A T E N T A M E N T E
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024


LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

19 SEP 2024

ESPACHADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA